CAFABA
Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja
NIT. 890.270.275-5

#PATRIMONIO DE LOS BARRANQUEÑOS

Barrancabermeja, diciembre de 2022

Señor
MICHEL ALEXANDER GARCIA LASCARRO
Secretario del Adulto Mayor Juventud e Inclusión Social
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja
Barrancabermeja

ASUNTO: Solicitud suspensión

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, con el fin de solicitar a la administración Distrital a través de la Secretaria del Adulto Mayor Juventud e Inclusión Social, la suspensión Convenio de Asociación No. 3770-2022, cuyo objeto es: **EJECUCION DE UN PROGRAMA DE INTERES PUBLICO DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO DIRIGIDO A PROMOVER LA EMPLEABILIDAD Y LA EXPERIENCIA LABORAL DE JOVENES ENTRE 18 Y 28 AÑOS COMO ESTRATEGIA DEL PROGRAMA JOVENES EXPERIENCIA CERO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**, debido a que las empresas a las cuales están vinculados los jóvenes beneficiarios y que tienen vinculación hasta el 30 de diciembre de 2022, realizan entrega de los respectivos soportes acordados dentro del mismo, hasta el mes de enero de 2023, toda vez que sus pagos de obligaciones laborales y de seguridad social se realizan mes vencido, y dicho soporte hace parte de la documentación requerida para tramitar el desembolso del beneficio.

Conforme lo anterior, la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja - Cafaba, en calidad de asociado solicita de manera inmediata la suspensión del convenio de Asociación No. 3770-2022, agradecemos de antemano su valiosa colaboración.

Sin otro particular,

YENNY JUDITH MORENO TELLEZ
Director Administrativo CAFABA

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTO	Emiro Alberto Barriga Quiroz	Abogado Externo Cafaba		Diciembre de 2022
REVISO-APROBO	Astrid Maritza Hernández Vargas	Jefe Mecanismo Protección al Cesante		Diciembre de 2022
ARCHIVADO EN	Coordinación Mecanismo Protección al Cesante			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma				

Powered by CamScanner